



Republica de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento de Personal

PARRAL, 15 Abr 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 548.-

**VISTOS:**

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
2. Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La ley N° 19.296/94, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado.-
4. El Decreto Exento N°6071, 14.12.2012, Delega la firma de Alcalde, En el Administrador Municipal Don IVAN DAMINO HERNANDEZ, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

**DECRETO:**

1. **AUTORIZASE**, Nueve horas (09:00) de permiso, conforme al artículo 31 de la ley 19.296/94, en día y hora que se indica, al siguiente funcionario (Tesorera), de la Asociación de funcionarios Municipales Pablo Neruda.-

**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Planta, Directivo, Grado 6° E.M.R.-

DIA	DESDE	HASTA	TOTAL
18.04.2016	08:30	17:30	09:00 Hrs.-

2.- **DESIGNASE**, como Secretaria Municipal Subrogante, por el tiempo señalado, a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**, Directivo, Grado 6°E.M.R.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER MUN.**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

*Ivan Damino Hernandez*  
**IVAN DAMINO HERNANDEZ**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

IADH/APRC/EGP/gvb.-

**DISTRIBUCION:**

- Archivo.
- Personal(02)

PARRAL, 11 de Abril de 2016.-

**SEÑORA ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**

Presente

Mediante la presente, y en armonía con la Ley N° 19.296, de fecha 28/02/1994, que Establece Normas sobre Asociaciones de Funcionarios de la Administración del Estado; el Director de la Asociación de Funcionarios "Pablo Neruda" de la Ilustre Municipalidad de Parral, que rubrica, cumple con informar a Ud., que a **partir de las 08:30 hasta las 17,30 hrs., del día lunes 18 del presente mes**, haré uso de permiso gremial para asistir en calidad de delegada de la Séptima Región a una reunión convocada por el Presidente de la ASEMUCH evento que se realizará en la sede de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, ubicada en la ciudad de Santiago.

Al mismo tiempo, indico a Ud., que he adoptado las medidas necesarias para que otro funcionario me reemplace en el cumplimiento de las funciones propias que habitualmente desarrollo, mediante remisión de copia del presente a la Oficina de Personal del Municipio a fin de que proceda en conformidad a la ley respecto de mi subrogación; para afrontar adecuadamente la alteración provocada por mi ausencia temporal, en beneficio de los principios de eficiencia y continuidad del servicio público, el que no puede verse interrumpido o paralizarse por falta de empleados.

Saluda cordialmente a Ud.

  
ASOC. FUNCIONARIOS MUNICIPALES  
TESORERO  
PARRAL  
Resol. 870841  
ALEJANDRA ROMAN CISAVIJO  
Tesorera Asoc. Funcionarios  
"Pablo Neruda" de Parral

Distribución:

- La indicada
- Departamento de Personal
- Copia Archivo Asoc. "Pablo Neruda".-

<b>MUNICIPALIDAD DE PARRAL OFICINA DE PARTES</b>
11 ABR. 2016
N° REG:.....1491.....
FIRMA:.....



Alejandra Roman &lt;alejandra.roman@parral.cl&gt;

---

**Rv: 2° Jornada de Capacitación Incremento Previsional**

1 mensaje

---

**cristi moran** <cristimorandy@yahoo.es>  
Responder a: cristi moran <cristimorandy@yahoo.es>  
Para: Alejandra Roman <alejandra.roman@parral.cl>

30 de marzo de 2016, 9:34

Estimados/as  
Directores Nacionales  
Federaciones y Asociaciones Comunales de ASEMUCH  
Presente

Tengo a bien saludar muy cordialmente y al mismo tiempo por encargo de don Oscar Yáñez Pol, Presidente Nacional de ASEMUCH y don Arturo Villagrán Figueroa, Pdte. de la comisión de Incremento Previsional, informamos a ustedes que a raíz de lo expresado por los Honorables Senadores y Senadora, en la reunión de la Comisión Gobierno Interior del pasado martes 22 de Marzo de 2016, relativo a solicitar al Gobierno buscar una solución al Incremento Previsional, nuestra Comisión ha acordado aumentar en una semana más la recolección de información en las Comunas, Provincias y Regiones.

Por tanto la reunión de Presidentes de Federaciones, delegados y delegadas de cada región se ha programado para el día **Lunes 18 de Abril de 09:00 a 14:00 hrs. En la sede de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, ubicada en Alameda N° 1346, Metro Estación Moneda.**

Lo anterior para vuestro conocimiento y fines

Saluda cordialmente

CRISTINA MORAN  
Secretaria General FFMM